

# LA CARCEL DE PAPEL

EN Madrid, a 24 de diciembre de 1967, reunidos los diversos miembros del Tribunal Superior de las Altas Letras de esta capital para juzgar a los grandes biógrafos, sometén a juicio a MARINO GÓMEZ-SANTOS, de profesión sus timpanos.

RESULTANDO que las «EDICIONES G. P.», en su colección «LIBRO DOCUMENTO», publicó recientemente la obra del encausado titulada «LA REINA VICTORIA EUGENIA DE CERCA».

RESULTANDO que la lectura de la misma arroja luces innegables en torno a las instituciones monárquicas, a sus representantes y a sus más fieles seguidores.

RESULTANDO que determinados conceptos pueden extrañar al lector poco duchos en recepciones y costumbres palaciegas.

Así cuando, en la página 21, la reina, recordando su aprendizaje de idiomas, confiesa: «DESPUES TUVE UNA INGLESA QUE HABLABA MUY BIEN LAS LENGUAS Y QUE ERA HIJA DEL ORGANISTA DE PALACIO. CUANDO CUMPLI LOS DIECISIETE AÑOS SE FUE, PORQUE ME PUSE DE LARGO». ¡Inquietante dilema!

Así cuando, también en la página 21, nos enteramos de las costumbres de la abuela de la reina, cuando regia los destinos de Inglaterra, en la época de Dickens: «ESTABA CONVENCIDA QUE EL FUMAR NO ERA PROPIO DE PERSONAS BIEN EDUCADAS, Y CUENTA UNO DE SUS MAS INTELIGENTES BIOGRAFOS QUE LOS INVITADOS DE LA REINA —OBISPOS, EMBAJADORES, MINISTROS—, DURANTE EL TIEMPO QUE VIVIAN EN WINDSOR, TENIAN QUE RECURRIR A ENCERRARSE EN SUS CUARTOS, DONDE SE TUMBABAN EN EL SUELO PARA FUMAR, DE MANERA QUE EL HUMO SE FUERA POR LA CHIMENEA». ¡Para que luego digan que obispos, embajadores y ministros viven como marqueses! Ahí tenemos la cruda realidad.

Así cuando, en la página 26, el encausado pregunta a la reina si la emperatriz Eugenia de Montijo era bella. Contestación: «¡OH, ERA MUY BONDADOSA...! EN CUANTO A LA BELLEZA, ES UN POCO DIFICIL. ¿COMO DIRIA? SI; TENIA UNA GRAN FACHA. HABIA

## SENTENCIA DICTADA CONTRA MARINO GÓMEZ-SANTOS

SIDO PELIRROJA Y SU CARA ESTABA LLENA, LLENA, LLENA DE PECAS. VO ME PREGUNTO: ¿QUE HACIA CUANDO ERA EMPERATRIZ? PORQUE DE VIEJA ERA UNA COSA TREMENDA. PERO TENIA MUY BONITO ESCOTE DE NOCHE». Está visto: las mujeres, entre sí, por mucha realza que tengan encima, se tiran a degüello...

Así cuando, en la página 105, llega la princesa desde Inglaterra para ser presentada en la corte española, antes de convertirse en reina: «EL ELEMENTO OFICIAL, LOS PERIODISTAS Y FOTOGRAFOS OCUPAN UN LUGAR PREFERENTE; PERO ES FACIL ADVERTIR EN ELLOS EL MOMENTO ANGUSTIOSO QUE PASAN, DENTRO DE SUS LEVITAS Y CON EL PESO DE LA CHISTERA. QUE EL PROTOCOLO LES HA EXIGIDO». ¡Caramba con el protocolo! Habría que ver a los periodistas, tomando notas, y a los fotógrafos con la máquina a cuestas, impecablemente enlevitados y enchisterados.

Así cuando, en la página 108, se insertan los sonoros versos del poeta Santos Chocano, publicados por la prensa en el año 1905, donde se piropean las típicas cacerías reales: «¡OH, NOBLES CACERIAS! ESTREPITO DE FIESTAS — HALCONES, PERDIGONES, VENABLOS Y BALLESTAS — PERSIGUEN, POR EN MEDIO DE TODAS LAS FLORESTAS — AL CORZO GALOPANDO CON IMPETU GENTIL — AL PAJARO INUNDANDO DE TRINOS AL PEN-SIL — Y AL JABALI ENSEÑANDO SUS DIENTES DE MARFIL...».

¡Bonito!, ¿no?...

CONSIDERANDO que altas conveniencias nos impiden considerar nada.

Vista la obra citada, FALLAMOS Y CONDENAMOS a MARINO GÓMEZ-SANTOS a la pena de una prisión correccional de siete días y una hora en la CARCEL DE PAPEL de esta Villa donde, excepcionalmente, le será aplicado el protocolo, proporcionándosele una celda construida con materiales totalmente nobles en la que permanecerá con levita y chistera.

Lo que declaramos en Madrid para su ejecución correspondiente.

*"La Cordoruz" (Nº dedicado a la Monarquía".) 24 Dic. 1967*